

Dijous, 16 de març de 2017

- Precio kilómetro

Se fija el importe del kilómetro en 0,33 EUR.

- Plus nocturno

El precio del plus nocturno asciende a //2,85// EUR brutos por hora efectivamente trabajada en horario de 22.00 a 06.00 horas.

- Horas extras

Los precios mínimos de las horas extras por Grupos son:

Grupo 1: 23,63 EUR/Hora extra
 Grupo 2: 22,44
 Grupo 3: 21,42
 Grupo 4: 20,69
 Grupo 5: 15,90
 Grupo 6: 15,62
 Grupo 7: 10,54

- Concepto otros

Percibe este concepto salarial el personal de Oficio que desempeña los puestos de Oficial / Operario / Líder en tareas propias de Utillajes y de Mantenimiento de Máquinas.

GRUPOS	EUR Brutos Hora	
Grupo 4, 5 y 6	0,89	Operaciones en Fundición
Grupo 4, 5 y 6	0,35	Operaciones en Taller Utillajes

Antigüedad, plus de vinculación	EUR por mes
A partir del 5 vencido y 10	41,10
10 año vencido y 15	84,59
15 año vencido y 20	125,65
20 año vencido y 25	169,16
25 año vencido y 30	210,25
30 año vencido y 35	253,75
35 año vencido y 40	294,81
más de 40 años	338,37

- Nuevas incorporaciones

Personal titulado grupos 1 y 2 / Formación Profesional / Ciclos Formativos:

Con contrato en prácticas

Primer año 70% de su nivel

Segundo año 85% de su nivel

Tabla salarial 2016

GRUPO PROFESIONAL	Salario Convenio EUR Bruto Año	Salario Convenio EUR Bruto Mes/P.E.	Salario Nuevo Ingreso	
			Duración período adaptación Meses	Salario adaptación EUR Bruto Mes/P.E.
1	36.261,08	2.590,08	12	1.968,46
2	34.886,53	2.491,90	12	1.893,84
3	33.172,92	2.369,49	9	1.800,82
4	31.111,10	2.222,22	9	1.688,89
5	29.049,29	2.074,95	6	1.576,96